

VALPARAÍSO, 8 de junio de 2023.

OFICIO N° 314/2023

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, acordó en la última sesión, solicitar a Ud., tenga a bien, adoptar las medidas necesarias para evitar la explotación indiscriminada de pompones en la Región de Aysén.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado señor **JUAN ANTONIO COLOMA ALAMOS**.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- **AL SEREMI DE MEDIO AMBIENTE DE LA REGIÓN DE AYSÉN.**
oficinadepartesaysen@mma.gob.cl

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505000 / E-mail: agricam@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 08614CF6CD32C43C